



## TRIBUNA LIBRE

# Fermín Galán y la frustrada sublevación de Jaca del 12 de diciembre de 1930. Un dramático antecedente de la II República Española.

Juan Carlos Fernández Calderón

[www.juancarlosfernandez.es](http://www.juancarlosfernandez.es)

La descomposición del régimen de la Restauración, sometido a tensiones que a la postre lo harían desaparecer un 14 de abril, experimentó un episodio de singular virulencia y relevancia el 12 de diciembre de 1930. Ese frío viernes, Fermín Galán y otros oficiales, junto con algunos civiles, se anticiparon a los planes del Comité Revolucionario surgido del pacto de San Sebastián para organizar un proceso insurreccional que diera en tierra con la Monarquía de Alfonso XIII. Se sublevaron en Jaca y proclamaron la República sin otro éxito que el de convertirse en protomártires de un régimen esperado por muchos como una salvífica epifanía. Entre el viernes y el domingo se vertió la sangre de sublevados y leales: ese último día la de los capitanes Galán y García Hernández nutrió con fuerza las raíces del republicanismo.

Si en el primer número de estos *Papeles del Foro* nos detuvimos en ahondar en la figura del comandante Ramón Franco y en sus conspiraciones y alzamientos (Cuatro

Vientos y Tablada), hoy nos situamos tres días antes del episodio del aeródromo madrileño, cuando un ibero irreductible (Madariaga *dixit*), el gaditano de San Fernando Fermín Galán, se apresura a proclamar el nuevo régimen. Este impaciente militar lidera en realidad el movimiento, aunque su nombre va siempre asociado con el de su compañero de empleo, el capitán Ángel García Hernández, que solo le iguala en protagonismo en el momento último de caer ante el pelotón de ejecución. Por ese motivo encontrará el lector mucha más mención a Galán que a su camarada. Y no sólo en este texto.

No es fácil encontrar en las lecturas un juicio crítico del comportamiento de los denominados mártires de la República, pues aunque quizá, como veremos, el propio régimen del 14 de abril acabó por ir dejándolos de lado solapadamente, como fueron elevados a la categoría de símbolos son estudiados con un cierto halo hagiográfico, y esa aura se mantiene dentro de un ambiente general de idealización de una



República que concitó muchas esperanzas, devino irrespirable y terminó *manu militari*. Intentaremos, en el breve espacio que encontramos en estas páginas, acercarnos del modo más objetivo a los hechos de Jaca y a la figura de los sublevados, sobre todo del líder Fermín Galán. En todo caso, estas líneas no tienen sino un interés de divulgación; para dejar sentado un juicio crítico se requeriría un estudio más profundo que no es el objeto del interés de este texto ni de su autor. Nos conformamos, supuesto esto, con que el lector encuentre en estas páginas un motivo de reflexión sobre unos acontecimientos que anticiparon qué habría de ser la II República española y lo remitimos, si desea profundizar en el conocimiento de los hechos y circunstancias, a la nutrida bibliografía existente, advirtiéndole, eso sí, que habrá de tener buen cuidado con muchos textos escasamente críticos.

### Breves antecedentes

El sistema político de la Restauración, que giraba en torno a la Monarquía amparada por la Constitución de 1876, venía soportando importantes tensiones. A pesar de la estabilidad que se logró con el turno de partidos (que al mismo tiempo se convertía en uno de sus lastres al asentarse en el fraude electoral) y de la mejora económica, paulatina pero insuficiente, no consiguió integrar a las fuerzas políticas que, aunque minoritarias, tenían gran capacidad para la agitación: anarquistas, socialistas, republicanos, nacionalistas, conformaban un panorama opositor con nitidos tintes antisistema que, a pesar de

que vienen siendo presentados como una alternativa democrática y viable a la monarquía Alfonsina, a los ojos de un analista desapasionado han de aparecer con necesidad como dudosos.

Tras el experimento revolucionario de 1917, yugulado por Dato aunque tratados con benevolencia sus protagonistas, que fueron indultados, estos llegaron a pedir en las Cortes explicaciones por la represión que sufrieron durante los sucesos que protagonizaron, lo que dio lugar a la respuesta del estadista, que les echó en cara que para ellos la amnistía no era perdón, sino la apoteosis de los delincuentes que acusaban a los gobernantes que tuvieron que defender el orden social, y les acusó de sembrar rencores y antagonismos para continuar con su obra revolucionaria.

En septiembre de 1923 da comienzo la Dictadura del marqués de Estella, Miguel Primo de Rivera, que, aunque solucionó algunos problemas enquistados como la cuestión de Marruecos y favoreció el progreso económico, no hizo sino enconar las pulsiones antimonárquicas. No le fue demasiado mal durante esos años al Partido Socialista (Largo Caballero fue consejero de Estado) ni a la UGT, que experimentó un notable crecimiento.

Ya caído Primo, y con Dámaso Berenguer en el Gobierno, las fuerzas antimonárquicas suscriben el denominado "Pacto de San Sebastián", no escrito y de caballeros, en el que se acuerda luchar por la República. Aunque los socialistas no



tomaron parte, acudió a la reunión de agosto Indalecio Prieto a título particular. Destacados componentes del Pacto fueron los antes monárquicos Niceto Alcalá-Zamora y Miguel Maura, que ahora militaban en la Derecha Liberal Republicana. Buscaban, en palabras de Azaña en el mitin de la plaza de toros de Madrid de septiembre, un nuevo régimen que no sobrepasaría los límites de una República burguesa y parlamentaria, respetuosa con los Estatutos regionales, y a la que se llegaría no para subvertir el orden, sino para restaurarlo; prometió Azaña “paz y libertad, justicia y buen gobierno”.

Se nombró un Comité Ejecutivo presidido por Alcalá-Zamora y del que formaron parte Prieto, Azaña, Fernando de los Ríos, Domingo, Albormoz y Maura. Y en septiembre se designó un comité militar revolucionario, dirigido por Queipo, que promovería una sublevación militar acompañada de una huelga general revolucionaria.

La caída de la Monarquía aparecía como inevitable a los ojos de Alcalá-Zamora, que entendía que no se podía volver a una solución extranjera, como en 1870, ni mantener la actual: sólo era viable la República “gubernamental y conservadora”. Miguel Maura, en una conferencia pronunciada en San Sebastián en febrero de 1930, sostuvo que la restauración del orden jurídico era imprescindible para la vuelta a la normalidad, algo que trascendía los esfuerzos de Berenguer, y que se sumaría al primer líder prestigioso que

enarbolase la bandera de la derecha republicana y, en su defecto, que lo haría él mismo. Vía radicalmente antimonárquica la de estos dos conservadores, que contrasta con el más templado juicio de Romanones, quien sostenía que habría que formar un bloque con quienes consideraban anticuada la Constitución para redactar una más avanzada. Salazar Alonso, ministro del Interior con Lerroux, sostuvo que la caída de la Monarquía no fue por causa ni del éxito revolucionario ni de las elecciones de abril de 1931, sino porque aquella “olvidó su origen (...) constitucionalista, parlamentario, democrático” al apartarse del manifiesto de Sandhurst<sup>1</sup>.

### **Algunos datos biográficos de Fermín Galán**

Fermín Galán Rodríguez nació en San Fernando, Cádiz, en 1899, en el seno de una familia modesta que, tras morir el padre, marino de la Armada, en 1909, se trasladó a Madrid. Él y sus hermanos varones cursaron estudios en el Colegio de Huérfanos de Guerra, de Guadalajara. Después ingresó en la Academia de Infantería de Toledo, donde destacó en alguna de las disciplinas impartidas. No obstante, los conocimientos que allí adquirió no le parecían suficientes, y entendía que debía mejorar su nivel cultural: para ello recurrió a lecturas del ámbito sociológico y de tendencia izquierdista, que con certeza le marcaron, aunque quizá no tanto como algún acontecimiento que después veremos.

Con 18 años alcanzó el empleo de



alférez y empezó su vida militar, que, después de destinos en la península, le llevó a África, donde el Ejército de la Restauración encontraba ocasión de méritos de guerra para sus ascensos y condecoraciones, mientras que el acuartelado en la península se aburría. Sin presupuestos suficientes, sin mejoras en armamento, y con destinos perdidos y unidades disueltas tras el desastre de 1898, los africanistas hacían la guerra en el protectorado mientras en España el Ejército tenía encomendadas funciones de orden público. Ambos, africanistas y peninsulares, guardaban el mismo odio para políticos y para periodistas (Cardona:1996). Entre los destinos africanos de Galán destacaremos su servicio en la Legión, donde brilló aunque algunos incidentes le pudieron costar serios disgustos, como el de Cudia Mahfora<sup>2</sup>. Mención aparte merece su petición de la Laureada de San Fernando<sup>3</sup>, episodio al que en seguida nos referiremos.

Compaginó su vida militar con la escritura: artículos en revistas; una novela, "La barbarie organizada, novela del Tercio", una obra de teatro y, sobre todo, conviene destacar "Nueva creación. La política ya no sólo es arte sino ciencia", a la que más adelante dedicaremos unas líneas.

Se viene señalando por los autores que Fermín Galán participó en la "Sanjuanada", en 1926, por habérsele denegado la laureada. Se llega a afirmar que Galán ofreció a Berenguer cejar en sus ideas políticas si se le concedía (Mola:1940). Básicamente se pueden encontrar dos visiones de los hechos: la que valora el

comportamiento heroico de Galán (algo indiscutido) y justifica la concesión de la distinción que se hizo efectiva en 1934 con Diego Hidalgo en el Ministerio de la Guerra, y la que recoge los testimonios y puntualizaciones que figuraron en el juicio contradictorio en el que depusieron militares testigos de los hechos, de entre los que hay que destacar los de los tenientes coroneles Franco y Valcazar. Esta última explica que el entonces teniente Fermín Galán desobedeció órdenes expresas de Franco, de tal modo que replegó la fuerza a su mando sin seguir aquéllas, sufrió una emboscada que costó varias bajas, hubo de ser rescatada por la columna de Franco, ante quien Galán (que resultó herido de alguna consideración) se disculpó por el error. Durante la tramitación del expediente, reabierto por orden de Azaña (y antes cerrado por no haberse encontrado justificación legal a la concesión de la Laureada), siempre según esta última versión (ampliamente documentada), se omitieron los obstáculos que se interponían para que los hechos tuvieran acomodo a la absolutamente estricta normativa que regía la concesión del honor (Ballenilla:2004). En todo caso, el valor y la entereza de Galán siempre quedan a salvo en todos los autores, tanto en las campañas de África como en sus actividades revolucionarias posteriores.

Pero, ¿cómo era Fermín Galán? En las descripciones de los autores encontramos términos como exaltado, enérgico, con ideas que le embriagaban, capacidad de sugestión (Baroja:1999); siempre disconforme (Bertrand:1985); "joven e

impulsivo revolucionario”, “típico extremista de izquierdas”, como la mayoría de los anarquistas “cuya propaganda leía” (Payne:2016); inteligente, brillante, honesto, honrado, valeroso, capaz (Lobera:2007); radical (por ir a la raíz de los problemas), no amigo de soflamas sino del compromiso y del hacer, inquieto (Esteban C. Gómez, en Lobera); exponente, junto con Riego o Macià, de un “nativo y esencial anarquismo ibérico” (Pemán:1972). No demasiado favorable era la visión de la historiografía franquista: “(...) concentrado, rencoroso, muy creído de su papel de superhombre”, ególatra (Comín:1953). Es interesante la opinión de Mola: “valiente, honrado, digno, de temperamento inquieto y muy vanidoso. Esta cualidad, mal administrada, le llevó a la rebeldía.” Se ha destacado también que Galán fue afiliado masónico.

También se han hecho referencias en los distintos textos a su defecto físico: tenía caído el párpado derecho. Y a si tuvo novias: tres le atribuyen unos, ninguna otros, incluso hay quien encuentra en un desengaño amoroso una de las causas de la sublevación (de la Cierva: 1970). Tal vez, a la vista de algunas opiniones, pudiésemos sospechar que estuviese afectado de erostratismo<sup>4</sup>. Seguramente con estos elementos hubiese podido pergeñar uno de sus ensayos el doctor Marañón, al estilo de aquellos que redactó sobre Amiel, el mito de don Juan, el conde-duque de Olivares o Enrique IV, y habría sabido obtener notables conclusiones.

En fin, tras participar en la sublevación

del 24 de junio de 1926 fue condenado a seis años y un día de reclusión militar con pérdida de empleo. Amnistiado en febrero de 1930 y reintegrado al Ejército, del que estuvo tentado de pedir la baja para dedicarse a la política, fue destinado a Jaca, plaza considerada como lugar de castigo: se incorporó al Regimiento de Infantería Galicia n.º 19, en junio de 1930. Es controvertido que le precediera su fama por los episodios africanos y conspiratorios; aunque algún autor lo afirma, lo desmiente contundentemente Gascón, que afirma que el capitán Galán era un gran desconocido, y que aquella fama que se le atribuye es consecuencia del mito posterior. En la ciudad pirenaica, en fin, emprendió sin demora la labor conspiratoria pro-república (Mola afirma que Galán, más que republicano, era hostil al rey) y forjó su gloria y su destrucción.

### “Nueva creación”. Su ideario

En “Nueva Creación”, publicado en 1930, plasma Galán sus ideas influidas por sus muchas lecturas: Bacon, Kant, Locke, Rousseau, Hegel, Voltarie... (Losa-da:2011). Para los analistas del franquismo se trataba de lecturas disparatadas y arbitrarias (Comin:1953). En el libro, irreal y utópico pero coherente (de la Cierva:1970), trata sobre numerosas materias que conformarían un orden social en el que los instintos generales habrían de prevalecer sobre los individuales, moralizando la vida social. Cabe discutir si el capitán Galán era anarquista, o comunista, de hecho se ha debatido sobre el particular.



Lo que parece claro es que “Nueva Creación” plantea una sociedad “muy similar a la de los anarquistas” (Losa-da:2011).

En honor a la verdad, diremos que la lectura de este texto se nos ha antojado, en bastantes pasajes, sumamente engorrosa. Probablemente por haberlo abordado con ojos de inexperto en sociología y filosofía. Nos parece de añadidura una amalgama de utopías (y hasta de ocurrencias) frutos, además de la influencia de los autores señalados, de la inmadurez de un jovencísimo Galán. Entre sus páginas descuellan también algunas ideas claramente anticipadoras. Como no disponemos de excesivo espacio, nos limitaremos a referirnos a parte de ellas, muy de pasada. Se trata, simplemente, de tener algunos elementos de juicio para acercarnos a la mentalidad del líder de la sublevación de Jaca.

Nada espera el autor ni del capitalismo ni del socialismo; de este último afirma que, allá donde gobierna, “se ignora a sí mismo” y no acomete reformas. Tampoco aportan nada a la “nueva creación” Marx ni Bakunin. Del nuevo orden social depende el futuro de un mundo en el que los políticos habrán de ser “esencialmente científicos”. Le parece emocionante ver a Lenin proclamando el comunismo, aunque critica los horrores de la revolución rusa, que sólo sirvió para pasar “de la autocracia a la autocracia”. Sostiene que la mujer debe dejar de ser un ser inferior y que la familia es la célula vital de la sociedad. Que la religión, una vez se generalice la enseñanza

científica, desaparecerá. Que hay que sustituir los ejércitos por milicias territoriales. Que el delincuente es un ser necesitado de cuidados y que deben desaparecer las cárceles. Llega a sostener que hay más delincuentes “en el campo de la legalidad que en el terreno considerado ilegal”. Califica a la pena de muerte como crimen: algo que no se compadece con el bando que dictó el 12 de diciembre, y que más adelante conoceremos.

En materia de política internacional avala la creación de unos Estados Unidos de Europa; contrasta esta tesis anticipatoria con la pintoresca idea de que a los EE. UU. de Norteamérica hay que denominarlos “Yanquilandia”, salvo que ellos prefieran que se les llame de otro modo. Y proclama que, en general, América debe conocida como Colombia.

Postula que toda la riqueza ha de ser propiedad del Estado, que hay que suprimir la institución de la herencia. Que los ayuntamientos no tienen cabida en la “nueva creación”, debiendo ser sustituidos por comunas. Que deben ser suprimidas las jefaturas de los estados. Que la ideología de los periódicos y revistas debe venir marcada por “el pleno del sindicato” ...

No nos extendemos más, creemos que con estas muestras puede el lector intuir los pensamientos del capitán. Más adelante tendremos ocasión de ver sus tendencias, ya a través de documentos publicados como el bando de Jaca, o inéditos, como algunos decretos que tenía



pergeñados para aplicarlos si hubiese triunfado la revolución.

### La sublevación

No resultaba fácil al Comité Revolucionario fijar una fecha para la insurrección nacional: había que convocar huelgas y levantar guarniciones evitando ser detectados por el Gobierno. Además, se produjeron imponderables que obligaron varias veces a retrasar los planes: los incidentes en el entierro de unos obreros, o la fuga del comandante Ramón Franco con la subsiguiente alerta gubernamental hacen que el mes de noviembre de 1930 deje de ser hábil a los efectos insurreccionales. Había que demorar la intentona hasta diciembre.

Una de las plazas que habría de sublevarse era Jaca, donde el capitán Galán se encargaría del alzamiento. Este había conseguido, parece que por mediación del capitán Salinas, hijo del Jefe del Estado Mayor del capitán general de la V Región Militar, contactar con el Comité Revolucionario y ser nombrado su delegado para Aragón; sus propósitos de levantarse en armas contra la monarquía quedaban, desde ese momento, subsumidos en el plan general. Pero Galán manifestaba una impaciencia que le llevaba a presionar constantemente al Comité, del que parece que desconfiaba: consideraba a sus miembros “moderados y poco eficaces” y entendía que “si nosotros no empezamos, ellos no empezarán nunca” (Tuñón:1976). Diversos son los motivos que los autores han encontrado para las

prisas del capitán: la cercanía de las nieves, que haría inviable la marcha sobre Huesca; los permisos que habrían de concederse con motivo de las fiestas de Navidad, que despoblarían las guarniciones; el posible traslado a Barcelona del propio Galán; el menor descontento en el arma de Artillería, que podría privar de fuerzas imprescindibles; y también un desmedido interés personal de Fermín Galán por protagonizar el golpe (Gascón; Gómez:2005). Además, la sublevación debería tener lugar en viernes, puesto que en la plaza no había camiones suficientes para desplazar la tropa; ese día se celebraba mercado y podrían ser requisados los de los comerciantes que acudieran.

Y, por supuesto, se corría el riesgo de ser detenidos por el Gobierno: de hecho, el director general de Seguridad, Emilio Mola, estaba al tanto de sus pretensiones. Y, en una actitud sin pies ni cabeza, en vez de desbaratarlas promoviendo la detención de Galán, le escribe a este en tono sorprendente: como compañero y amigo le advierte de las gravísimas consecuencias que tendrían sus propósitos, conocidos por él y por el Gobierno; le advierte que no se deben a ninguna forma de gobierno, sino a la Patria, y que las armas que se les han confiado sólo han de usarse en su defensa. Por cierto, Galán no respondió (Mola:1940). Tampoco estuvo muy acertado el gobernador militar de Jaca, general Urruela, que próximo a obtener un destino cómodo en Madrid soslayaba los problemas: ordenaba atender la correspondencia con una semana de retraso, para ver si los



problemas se solucionaban solos; y cuando le anunciaban ruido de sables, se limitaba responder que no le pusieran esos discos.

Por otra parte, también se señala la desconfianza del Comité hacia Galán: la ideas moderadas de aquel chocarían con las exaltadas de este. Quizá “pensaban que debían apoyarlo ahora para luego desbordarlo” (Gómez:2005).

No nos detendremos en más detalles sobre las fechas. Sólo indicaremos que, parece que a petición de la guarnición de Valencia, la jornada señalada, el 12 de diciembre, habría de ser sustituida por el día 15. Y aquí se produce uno de los episodios más chuscos, que han hecho verter ríos de tinta, y que aquí resumiremos: el Comité envió varios mensajeros para comunicar a Galán personalmente que esperara al lunes día 15. Entre los más destacados estaban Casares Quiroga y Graco Marsá. Llegaron estos bien entrada la noche y no contactaron con Galán, que se alojaba en el hotel Mur, sino que marcharon a dormir al hotel La Paz. Se discute por los propios protagonistas la verdad de cómo sucedieron estos hechos. Hay quien afirma que Galán fue informado, si no por Casares por otros enviados, pero que al no ponerse en contacto con él el miembro del Comité Nacional optó por proseguir con los planes, cosa que hubiese sucedido de todos modos, incluso en el hipotético caso de que Casares hubiera hablado con el capitán (Gascón). Como quiera que fuere, cuando los enviados despertaron todo estaba en marcha.

En efecto, sobre las cinco de la mañana empezaron los movimientos. Se despertó a los soldados, a quienes en algunos casos se dijo que se había proclamado la República en España. Se detuvo a los jefes militares que no se sumaron a la rebelión y, con el apoyo de algunos destacados civiles, como Antonio Beltrán, “El Esquinazau”, o de Alfonso Rodríguez, la revolución se puso en marcha. Sorprendentemente, en algunas publicaciones se ha afirmado que el golpe fue incruento, algo rotundamente falso: en Jaca murieron en sendas refriegas el sargento de la Guardia Civil y dos carabineros. En seguida nos referiremos a los enfrentamientos posteriores.

A lo largo de la mañana se va organizando la fuerza que debe dirigirse a Huesca. Pero el proceso es sumamente lento. La requisita de camiones es compleja: algunos de niegan a entregarlos, otros ruegan que no se los quiten, por serles necesarios<sup>5</sup>. Entre tanto, se depone a la Corporación jacetana y se nombra una nueva, de signo republicano, presidida por Pío Díaz Pradas, que ya en la República, y a pesar de haber declarado en el juicio por la sublevación que él asumió la alcaldía obligado por García Hernández, fue nombrado alcalde honorario de todos los pueblos de España. Se proclama la República y se promulga el célebre bando de Galán, que es leído por Alfonso, el relojero:

“Como Delegado del Comité Revolucionario Nacional a todos los habitantes de esta Ciudad y Demarcación hago saber:

Artículo único: Todo aquel que se oponga de





palabra o por escrito, que conspire o haga armas contra la República naciente será fusilado sin formación de causa.

Dado en Jaca a 12 de Diciembre de 1930. Fermín Galán.”

Bando muy en la línea del promulgado horas después en Ayerbe, en el que se amenazaba con el fusilamiento a quien no se alistara en el plazo de 2 horas (Aspiroz y Elboj:1984). Gómez (2005) explica que el tremendismo del bando se debió a la necesidad de “contener posibles espíritus inquietos y evitar enfrentamientos innecesarios”. El propio Galán, en el juicio sumarísimo del día 14, afirmó que detuvo a personas respetables y algunas muy queridas, para que no obstaculizaran la sublevación, y que precisamente para evitar obstáculos a la misma promulgó el bando. No se fusiló a nadie ni en Jaca ni en Ayerbe. De hecho, “fuera de las dolorosas muertes (...) y del natural desorden (...) no hubo en la ciudad grandes violencias ni mucho menos nada que pueda caer bajo el dictado del comunismo” (*El Pirineo Aragónes*, 14-2-1931). Opinión que contrasta en su tono con el que el mismo rotativo sostiene el 28 de diciembre: “no ha vuelto, ni volverá en mucho tiempo, la paz a nuestros espíritus. ¡Maldita la hora en que cuatro desgraciados han sabido crear el abatimiento y la desolación! (...)”.

Cuando consiguen emprender la marcha, salen dos columnas: una, motorizada, con Fermín Galán al mando. La otra, en tren, encomendada al también capitán Sediles. Esta última tuvo que completar el camino hasta Ayerbe a pie,

pues las fuerzas leales habían levantado las vías. La organización, por lo demás, era muy defectuosa: Galán no disponía de un plan concreto para Jaca, y hay quien opina que su experiencia castrense africana no daba de sí para la empresa del momento. El problema logístico fue grave. Los soldados estaban mal alimentados, poco descansados y ateridos de frío. Los camiones, cargados en exceso, se averiaban. De modo que, al final, lo que fue calificado como “una aventura que roza la leyenda” (Lobera:2005), desde el punto de vista estrictamente militar merece una valoración poco épica: “Galán fue un chapucero como conspirador y en la dirección de la sublevación”, sostiene el catedrático de Historia Contemporánea Carmelo Moreno (Lobera:2005).

Tras unas horas en Ayerbe se reanuda la marcha. Se produjo un enfrentamiento con víctimas entre las fuerzas leales, entre ellas el gobernador militar de Huesca, general Las Heras (que resultó muerto a los pocos días como consecuencia de las heridas, aunque estas no fueron de gravedad), en un episodio discutidísimo que no podemos abordar por falta de espacio. En las cercanías de Huesca aguardaban las tropas gubernamentales y Galán envió a parlamentar a los capitanes Salinas y García Hernández en un auto conducido por “El Esquinazau”: se trataba de comprobar si la fuerza de la guarnición oscense se había sumado a la sublevación. Inmediatamente fueron todos detenidos, algo que originó una polémica rebatida por el auditor de guerra del juicio sumarísimo posterior: la



bandera blanca no ampara a los sublevados, máxime cuando el parlamento tenía como objeto “extender el foco rebelde” (Casado:1935). Poco después la artillería abrió fuego y, finalmente, las tropas sublevadas hubieron de retirarse. A Galán lo obligan otros oficiales a subir a un coche, con el que se disponen a huir a Francia, pero este se resiste y decide entregarse a la autoridad civil: lo hace en el pueblo de Biscarrués, dispuesto a asumir su responsabilidad y a exonerar de ella a sus compañeros. Contaba, además, con la benevolencia que había anunciado el capitán general de Aragón en unas octavillas que se arrojaron sobre los sublevados.

A las causas del fracaso militar que ya hemos anticipado, se añaden otras: la obstinación insubordinada de Galán frente al Comité Revolucionario, sublevándose por decisión propia (Gascón), algo que debemos quizá entroncar en la desconfianza mutua entre el militar y el Comité. Aspiroz y Elboj (1984) hablan de heterogeneidad ideológica, de recelos entre republicanos y socialistas y de disensiones entre los propios socialistas.

Antes de abordar la conclusión de la jornada revolucionaria en Huesca, ante el consejo de guerra que juzgó sumárisimamente a los sublevados, dedicaremos unas breves líneas a unos decretos que tenía preparados Galán para aplicar tras el triunfo de la insurrección. De aquellos se desprende que sus proyectos iban más allá de cumplir con su misión militar revolucionaria (Mola:1940). Además de ordenar, entre

otras cuestiones, una amnistía general, o de crear el Diario Oficial de la Revolución y de aplicar algunas de sus ideas que antes conocimos, redacta el siguiente borrador de decreto:

“Vengo en disponer:

Artículo I. Quedan concentrados en mi autoridad todos (los poderes del Estado hasta) de la revolución (fusionándose en mi persona los mandos de jefe.” (Mola:1940).

Asimismo, en un manifiesto que firmaba como “vuestro comandante en jefe”, disponía que habría que invitar a oficiales y soldados del bando gubernamental a que se sumasen a la revolución y que los que se opusieran serían aplastados “de modo absolutamente terminante.” (Gómez:2005). Aquí se percibe que Galán rebasaba con creces la sutil diferencia entre fuerza y poder. A la vista de todo esto parece procedente plantearnos unas preguntas: ¿aceptarían los oficiales de mayor graduación, y por supuesto el generalato, que un capitán de treinta años fuese comandante en jefe de los Ejércitos? ¿Aceptaría ese mando el Comité Revolucionario?

### El final

Parece incontestable que el pronunciamiento de Galán y quienes le secundaron entraba de lleno en el tipo de rebelión del Código de Justicia Militar, algo que el propio Galán reconoció al tribunal que lo juzgaba, ante el que manifestó que conocía perfectamente el citado código y que le correspondería la última pena (Guzmán:1973; Gómez:2005). Empero, se ha criticado la actuación del consejo de



guerra: su carácter exprés, su dudoso proceder, las presiones recibidas<sup>6</sup>... De hecho, tras el advenimiento de la República el Consejo de Ministros dispuso que se investigaran las posibles irregularidades cometidas por el Gobierno de Berenguer y por los componentes del tribunal militar constituido en Huesca. Todo se sustanció ante el Tribunal Supremo que, en mayo de 1935, absolvió a todos los encausados. El auditor de guerra José Casado, en su intervención ante el alto tribunal, tan vehemente y algo teatralizada como documentada jurídicamente, y no sin reconocer el valor como soldados de Galán y García Hernández, “que supieron morir como valientes”, hace notar que murieron otras diez personas (guardias civiles, carabineros y soldados), algo que se tendía a olvidar; que no hubo ninguna coacción a los componentes del tribunal, y que no quedaba sino condenar por el alzamiento en armas conforme al Código. Aclaró que a García Hernández no se le condenó por llevar mando en la columna rebelde, sino por ser capitán de compañía con mando de hecho y de derecho<sup>7</sup>. Según el auditor, “parece como si los rebeldes hubieran estado examinando el Código a fin de caer en él por todas partes y para que nunca ni por nadie se pudiera poner en duda que el delito de rebelión militar había existido” (Casado:1935).

Se dictaron, en fin, dos sentencias de muerte, para Galán y García Hernández, y 4 de prisión perpetua: para el capitán Salinas y para otros tres oficiales (dos tenientes y un alférez)<sup>8</sup>. Cuando se notificó la sentencia

a Galán manifestó que era la firma que con más gusto estampaba, que estaba convencido de que la República era el mejor régimen para España y que esperaba que su sacrificio no fuera inútil.

Si polémicos fueron el proceso y la sentencia, no menos lo fueron las circunstancias que concurrieron en la ejecución. Hay que tener presente el carácter sumarisimo del juicio, dada la naturaleza de los delitos cometidos para entender que la vista durase no más de tres cuartos de hora y que a las dos de la tarde de ese día el pelotón de ejecución pusiese fin a la vida de los condenados, que, según los testimonios, fue entregada gallardamente, algo indiscutido. Pero ocurrió que el juicio se celebró en domingo, y se rompió la tradición de no ajusticiar a los reos ese día<sup>9</sup>. Y, sobre todo, las opiniones de entonces, y las de ahora, no son demasiado favorables al Gobierno y al rey por no haber acordado la conmutación de la pena. La opinión publicada, con carácter mayoritario, critica que bien activamente, bien por omisión, se favoreciese la ejecución de los reos. Otros sostienen que el Gobierno no intervino en ningún sentido (Tuñón:1976; Guzmán:1973; Mola:1940). Notablemente discrepante es la visión de Seco Serrano, que sostiene que los fusilamientos se produjeron contra la voluntad del rey (2006) y que este hizo todo lo posible para salvarlos, pero se impuso el fuero militar (1979).

### **Héroes y mártires. El mito necesario**

Si hay algo en lo que los autores



coinciden de manera casi unánime es en que el fusilamiento de los dos capitanes fue un mayúsculo error del Régimen, de tal modo que la derrota militar se transformó, por obra y gracia de la sangre derramada, en un triunfo moral de los republicanos que, aunque no coincidieran en exceso con las ideas de Galán, supieron rentabilizar la gallarda muerte de los jóvenes sublevados. Sin embargo, no todos los republicanos veían los hechos y la actitud de Galán bajo la misma óptica. Ya nos hemos referido a la desconfianza mutua entre el capitán y, al menos, buena parte del Comité Revolucionario. Buena prueba de ello es la opinión de Miguel Maura, que sostenía que aquel “entró por la puerta roja de los mártires cuando, en realidad, sólo censura merecía, por su insubordinación, por su ligereza (...)” (Aspíroz y Elboj:1984). De otra parte, los filoanarquistas, que contaban con el periódico *La Tierra. Economía. Agricultura. Política*, quieren a los mártires para su causa, y sostienen que los hombres de Jaca y Cuatro Vientos fueron traicionados y utilizados por los gobernantes republicanos (Losada:2006). La extrema izquierda se consideró la única heredera política de los mártires, y defendían que el mejor homenaje que se les podía hacer era difundir su pensamiento (Losada:2011).

Se viene afirmando también, y esto ya de manera menos pacífica, que el episodio de Jaca fue causa eficiente del advenimiento de la República. Tesis discutida por algunos, que sostienen que esto sólo fue posible gracias a las urnas. Esta cuestión

dio lugar a un episodio que costó la dimisión del ministro de Justicia Ramón Álvarez Valdés. En medio de un debate sobre una ley de amnistía, el ministro deploró los intentos de conseguir el poder mediante el uso de la fuerza (hablaba de la Sanjurjada, de 1932, y de Casas Viejas). Entonces, el socialista Indalecio Prieto exigió al ministro que manifestara si también repudiaba a Galán y a García Hernández. Y como Álvarez Valdés sostuvo que la República fue consecuencia de las urnas, y no aprobaba la sublevación de los capitanes, el escándalo político fue mayúsculo, hasta tal punto que el ministro presentó su dimisión.

Sea como fuere, el mito se había creado. Y aunque a medida que avanzaba el Régimen del 31 fueron perdiendo intensidad, los actos de homenaje y recompensa fueron numerosísimos y en ellos tuvo amplia cabida la propaganda política. Los ayuntamientos republicanos dedicaron a sus héroes calles y plazas. Se erigieron monumentos (destruidos tras el alzamiento de 1936 como el de Ceuta)<sup>10</sup>. Se convocaron actos de homenaje que llenaban locales, como el que tuvo lugar con motivo del primer aniversario del fusilamiento en el teatro María Guerrero, de Madrid. También alguna que otra misa<sup>11</sup>, visitas a las tumbas (y también profanaciones)... Se reeditaron las obras de Galán, y apareció numerosa producción literaria sobre los sucesos de Jaca y sus héroes, incluyendo himnos, canciones y poemas; aún siguen apareciendo obras de carácter historiográfico y también se han dado a la



estampa varias novelas. Se rodó una película y se estrenó una obra de teatro, "Fermín Galán", de Rafael Alberti. Ésta fue muy polémica porque Alberti tuvo la "peregrina idea", como él mismo confesó (Monleón:1978), de convertir a la Virgen María en adalid republicana, armada con fusil con bayoneta calada y de presentar a un clérigo borracho (el cardenal Segura): se formó tal bronca que hubieron de bajar el telón cortafuegos de acero para impedir que los asistentes (monárquicos y republicanos, cada cual con sus motivos) agredieran a los protagonistas, uno de los cuales era la celeberrima Margarita Xirgu.

La República compensó económicamente a los herederos de los capitanes con pensiones vitalicias no sujetas a descuentos; se decretó también el abono de la totalidad de los haberes y que a tal efecto prosiguieran como si estuvieran vivos los ascensos en el escalafón de Fermín Galán y Ángel García Hernández. Sus familiares<sup>12</sup> recibieron también el importe de varias suscripciones populares. Hasta algún caso de picaresca se dio, que acabó con la detención de alguna postulante. Incluso se legisló la modificación de la inscripción de la defunción de los capitanes para que constara "muerto gloriosamente por la República".

Se proyectó trasladar los restos de los capitanes a Madrid. Aunque se empezó a hablar de la cuestión hacia 1931, no fue hasta 1934 cuando se decidió hacerlo, y se fijó como fecha el 15 de septiembre. Descansarían en la Plaza de la República, frente a la inmensa construcción que hoy

conocemos como "Nuevos Ministerios", que entonces estaban en obras. Entre tanto esas tumbas estuvieran dispuestas, se habilitaría una cripta bajo los arcos de la Puerta de Alcalá. Pero ocurrió que el Gobierno conoció la preparatoria de actos antigubernamentales e incluso revolucionarios con motivo de la efeméride: las masas asaltarían los centros oficiales y se apoderarían del Gobierno (Gil Robles:1968, Losada:2006), de modo que se suspendió el traslado, y los restos permanecen en Huesca.

Y Jaca se convirtió en "cuna de la II República". Hubo hasta peregrinaciones a la localidad. El nombre de Jaca, asociado a los de Galán y García Hernández, era "etiqueta de calidad", y ser de esa localidad abría muchas puertas (Aspiroz y Elboj:1984).

El mito, en fin, estaba construido, sirvió a sus fines y aún permanece avivado por ambientes republicanos que lo difunden y alientan.

## Conclusión

Tras haber estudiado la intentona golpista de Jaca y a su líder, Fermín Galán, parece oportuno deslindar tres aspectos: el militar, el político y el humano. Respecto del primero, no cabe duda del fracaso del alzamiento, cuyas razones hemos expuesto. En cuanto al segundo, pudiéramos llegar a pensar que la explotación del mito supone una utilización interesada del sacrificio de Galán y García Hernández, si es que tomamos como razonable premisa



que ni las ideas ni el proceder de Galán eran del total agrado del Comité Revolucionario. Es decir, que cabría pensar que los capitanes se convirtieron en objetos para un fin. Y por fin, la faceta humana: Fermín Galán, a pesar de aparecer siempre asociado a García Hernández, eclipsa a este y a todos los participantes en la sangrienta jornada. Sus virtudes castrenses, su afán de superación, su arrojo y valor personal, quedan por fuerza asociados a unas ideas extremistas y delicuescentes, a un afán personal que no se correspondía con su rango. Todo esto, sin duda, sin perjuicio de la gallardía con la que afrontó su destino, tras confundir fuerza con poder.

Podríamos preguntarnos, en un ejercicio por fuerza ucrónico y por lo tanto tan vano y arriesgado intelectualmente como estimulante, qué habría ocurrido si Galán hubiese triunfado y el foco revolucionario se hubiese extendido hasta acabar con la monarquía Alfonsina: ¿qué lugar le hubiese correspondido en el nuevo régimen, qué ideas exigiría que lo informa-

ran, cuánto tardaría en aflorar una vez más su espíritu rebelde...?

Hoy, muchos recuerdan a los llamados mártires de Jaca y añoran y persiguen la vuelta al régimen republicano. Y aquí caben otras preguntas: ¿tiene algo que ver la España actual con la que dolía a Galán? ¿Tiene algo que ver el nivel democrático actual con el de la idealizada II República? Por nuestra parte haremos referencia a un testimonio obtenido sin ser buscado mientras revisábamos la hemeroteca. Lo encontramos en una entrevista que el semanario *Blanco y Negro* realizó al catedrático Jesús Prados Arrarte, uno de los civiles sublevados en Jaca junto con Fermín Galán, y que publicaron el 30 de octubre de 1976, casi cinco décadas después. Confiesa ser republicano y juzga que “democracia o dictadura, capitalismo o comunismo (...) tienen más importancia que tal o cual forma de gobierno (...) Ahora (...) elegir un presidente de la República traería graves complicaciones (...) El lema de los españoles debe ser la reconciliación de verdad.”



<b>Bibliografía consultada</b>
--------------------------------

**ABC.**

**ARAGUÁS BIESCAS**, M.<sup>a</sup> del Pilar. “El monumento a los Mártires de la Libertad en Jaca, de Ramón Acín Aquilué”. *AACADigital. Revista de la Asoc. Aragonesa de Críticos de Arte*, n.º 24, 2013.

**ASPIROZ PASCUAL**, José M.<sup>a</sup> y **ELBOJ BROTO**, Fernando. “La sublevación de Jaca”. Guara Edit., 1984.

**AVILÉS FARRÉ**, Juan, *et. al.* “Historia contemporánea de España desde 1923. Dictadura y Democracia”. Centro de Estudios Ramón Areces, 2011.

**BALLENILLA Y G.<sup>a</sup> DE GAMARRA**, Miguel. “Doce de diciembre de 1930. Una efeméride olvidada”. *Estela*, n.º 5. Fundación Cultural Istolacio, 2004.

**BAROJA**, Pío. “El cabo de las tormentas”. Caro Raggio, 1999.

**BASO ANDREU**, Antonio. “Los procesos del cuartel de la Victoria de Jaca en 1931”. *Argensola: revista de Ciencias Sociales del Instituto de Estudios Altoaragoneses*, 1996.

**BERTRAND FAUQUENOT**, Luis. “Mito y verdad de Fermín Galán. La sublevación de Jaca, 12 de diciembre de 1930”. *Historia 16*, núm. 109, 1985.

**Blanco y Negro.**

**BRENAN**, Gerald. “El laberinto español”. Plaza & Janés, 1996.

**CARDONA**, Gabriel. “El Ejército en la crisis de la Restauración española (1898-1923)”. En De la Torre, Hipólito (Ed.), “Fuerzas Armadas y poder político en el siglo XX de Portugal y España”. UNED, 1996.

**CASADO GARCÍA**, José. “Por qué condené a los capitanes Galán y y García Hernández”. L. G. Victoriano Suárez, 1935.

**CIERVA**, Ricardo de la. “La sublevación de Jaca: un día que conmovió a un régimen”. *Historia y Vida*, n.º 33, 1970.

**COMÍN COLOMER**, Eduardo. “Jaca” (Temas españoles, n.º 64). Publicaciones Españolas, 1953.

*El Faro Digital (Ceuta).*

*El Liberal.*

*El Pirineo Aragonés.*

*El Socialista.*

*Gaceta de Madrid (Boletín Oficial del Estado).*

**GALÁN**, Fermín. “Nueva creación. La política ya no sólo es arte sino ciencia”. Ed. bajo el título “Nuevas ideas...”. Producciones Editoriales, 1979.

**GASCÓN RICA**, Antonio. “Fermín Galán y Antonio Beltrán 'El Esquinazau', durante la sublevación de Jaca”. <http://www.sbhac.net/Republica/Introduccion/Antecede/Jaca.htm>. Consultada el 20 de abril de 2016.

**GIL ROBLES**, José María. "No fue posible la paz". Ariel, 1968.

**GÓMEZ**, Esteban C. "Semblanza biográfica de Fermín Galán Rodríguez." *Rolde. Revista de Cultura Aragonesa*. N.º 123, 2007.

,- "La insurrección de Jaca. Los hombres que trajeron la República". Escego, 2005.

**GUERRERO ACOSTA**, J. Manuel (dir.) "El protectorado español en Marruecos. Repertorio biográfico y emocional". (2 vols.). Iberdrola, 2015.

**GUZMÁN**, Eduardo de. "1930. Historia política de un año decisivo". Ed. Giner, 1973.

### *Heraldo de Aragón*

**LOBERA**, Miguel. "La sublevación de Jaca. Los capitanes del frío". Documental. 2007.

**LOSADA URIGÜEN**, María. "Nueva Creación y el Fermín Galán político: discurso y mito libertario". En Barrio Alonso, Ángeles, *et. al.*, "Actas del X Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea", 2011.

,- "El movimiento de Jaca y Cuatro Vientos: historia, memoria y movilización". En Ortiz de Orr uño, José M.ª, *et. al.* Congreso de la Asoc. de Historia Contemporánea, 2006.

### *Luz. Diario de la República.*

**MADARIAGA**, Salvador de. "España, ensayo de historia contemporánea". Espasa-Calpe, 1978.

**MOA**, Pío. "Causas del fracaso de la Restauración". *Libertad Digital*.

<http://www.libertaddigital.com/opinion/libros/causas-del-fracaso-de-la-restauracion-1276230976.html>. Consultado el 27/febrero/2017.

**MOLA VIDAL**, Emilio. "Obras completas". Lib. Santarén, 1940.

**MONLEÓN**, José. "La sublevación republicana de Jaca en 1930: Fermín Galán". *Tiempo de Historia*, n.º 47, 1 de octubre de 1978.

**PAYNE**, Stanley G. "Alcalá-Zamora: el fracaso de la república conservadora". Ed. Gota a Gota, 2016.

,- "El colapso de la República". La Esfera de los Libros, 2006.

**PEMÁN**, José María. "La Yerhabuena". *ABC*, 25-junio-1972.

**SALAZAR ALONSO**, Rafael. "Bajo el signo de la revolución". Lib. R. S. Martín, 1935.

**SECO SERRANO**, Carlos. "¿Añorar aquella República?" *ABC*, 14/abril/2006.

,- "Alfonso XIII y la crisis de la Restauración". Rialp, 1979.

**TUÑÓN DE LARA**, Manuel. "La sublevación de Jaca". *Historia 16*, n.º 1, 1976.

**TUSELL**, Javier. "Manual de Historia de España 6. Siglo XX". Historia 16, 1990.

**VIDAL**, César. "¿Eran demócratas los republicanos en 1930? (I)". *Libertad Digital*. <http://www.libertaddigital.com/opinion/fin-de-semana/eran-democratas-los-republicanos-en-1930-i-1276229965.html> (15-4-2005).

,- "¿Eran demócratas los republicanos en 1930? (II)". <http://www.libertaddigital.com/opinion/fin-de-semana/eran-democratas-los-republicanos-en-1930-y-ii-1276230004.html> (22-4-2005). Consultado el 27/febrero/2017.





<b>Notas</b>
--------------

- <sup>1</sup> Redactado por Cánovas y suscrito por el futuro Alfonso XII el 1 de diciembre de 1874 en Sandhurst (Reino Unido), donde cursaba estudios militares, y en el que se comprometía a la instauración de una Monarquía Constitucional. Días después se pronunció Martínez Campos en Sagunto y proclamó rey a don Alfonso.
- <sup>2</sup> Un informe erróneo de Galán sobre unas posiciones en esa zona provocó un colosal enfado del general Serrano, que no pasó a mayores por la intervención de los entonces tenientes coroneles Mola y Franco.
- <sup>3</sup> La Orden de San Fernando (Laureada), es la máxima condecoración y se otorga a los actos de heroísmo.
- <sup>4</sup> Manía que lleva a cometer actos delictivos para conseguir renombre. DRAE.
- <sup>5</sup> Graco Marsá opina que en vez de requisar camiones deberían haberse incautado de los fondos de las cajas de los acuartelamientos Jaca, para contratarlos. "El exceso de caballerosidad en este sentido tuvo buena parte de culpa en nuestra derrota." (Guzmán:1973).
- <sup>6</sup> Nos referimos a la presión de determinadas autoridades, que señalan algunos autores. Pero también la hubo en alguna opinión publicada. *ABC*, el 13 de diciembre, sostenía que "la flaqueza del poder sería estrago mucho más grave que la sublevación." Aseguraba el rotativo monárquico que el Gobierno tenía el propósito de "proceder con rigor inexorable al castigo de la sedición", y afirmaba que la ejemplaridad era absolutamente necesaria.
- <sup>7</sup> Los impecables argumentos jurídicos, que fueron avalados en la sentencia absolutoria del Tribunal Supremo, ocupen un considerable número de páginas en el libro en el que recogió su intervención. No podemos detenernos en su detalle, pero sí dejaremos constancia de que deshizo con razonamientos jurídicos sólidos todas cuantas imputaciones se le hicieron.
- <sup>8</sup> El resto de los implicados en el alzamiento fue juzgado en marzo de 1931. Se condenó a muerte al capitán Sediles, el que encabezaba la expedición por ferrocarril, pero fue conmutada su pena. Ese mismo mes se juzgó a los miembros del Comité Revolucionario que pudieron ser detenidos. Con el advenimiento de la República todos fueron indultados.
- <sup>9</sup> Margarita Nelken criticó en el Congreso de los Diputados el fusilamiento, que calificó de asesinato, y culpó a los católicos de que se celebrara en día consagrado por la Iglesia. (*ABC*, 14-abril-1934).
- <sup>10</sup> En Jaca se diseñó otro, que corría a cargo del artista Ramón Acín, amigo de Galán, a quien este prometió la alcaldía de Huesca, y cuyas escayolas previas a la fundición fueron destruidas por falangistas.
- <sup>11</sup> Si bien Galán era declaradamente no creyente, y no aceptó el auxilio espiritual antes de su fusilamiento, García Hernández era católico convencido. Él sí aceptó el consuelo que le ofreció el sacerdote.
- <sup>12</sup> La madre de Galán (María Rodríguez) y la esposa de García Hernández (Carolina Carabias) fueron celeberrimas e influyentes, aunque acabaron distanciándose del Gobierno, parece ser que porque no se condenó a los miembros del Consejo de Guerra de Huesca, y por causa del frustrado traslado de los restos a Madrid. La madre de Galán fue conocida por "la madre de la República". Y a la hija de García Hernández, María Esperanza, se la consideraba "la hija de la República". (Losada:2011).